

«Fortalecer el control migratorio»: Gobierno Nacional anunció nuevas medidas para facilitar las expulsiones de migrantes indocumentados

El Ciudadano · 20 de noviembre de 2023

El Gobierno —amparados en la Ley de Migraciones— entregará al subsecretario del Interior facultades para expulsar a aquellos migrantes que sean considerados como "riesgo para la seguridad del interior"



El subsecretario de Interior, Manuel Monsalve, se refirió este domingo al aumento de los hechos violentos en el país, por lo que anunció nuevas medidas para poder agilizar las expulsiones de los migrantes indocumentados que se encuentran en la nación.

Entrevistado por [MegaNoticias](#), manifestó que uno de los puntos a tratar será «fortalecer el control migratorio y la expulsión» por lo que el Gobierno Nacional — amparados en la Ley de Migraciones— entregará al subsecretario del Interior facultades para expulsar a aquellos migrantes que sean considerados como «riesgo para la seguridad del interior»

En este sentido, anunció que se presentará al Congreso una iniciativa que busque reducir los plazos de apelación.

«Lo primero que le vamos a proponer al Parlamento es acortar ese plazo de apelación a 5 días para ajustarlo a los 5 días que la Policía de Investigaciones (PDI) tiene para mantener detenidas a las personas para proceder a su expulsión», puntualizó.

Con respecto a la PDI, el subsecretario Monsalve señaló que se apunta a entregarle facultades al cuerpo castrense, para que los funcionarios puedan ingresar al domicilio para detener a la persona sobre la cual existe la orden de expulsión ya decretada.

«Vamos a pedir modificar una facultad que hoy la Policía de Investigaciones no tiene. (...) Cuando se resuelve la expulsión de un ciudadano y la PDI tiene que ir a buscarlo, no tiene facultades legales para entrar al domicilio, o sea, a pesar de que sabe que esa persona está en un domicilio, no tiene facultades legales para entrar», aseveró.

 [2] Le propondremos al Congreso modificaciones legales respecto de la facultad de allanamientos por parte de las policías.

— Manuel Monsalve (@DrManuelMonsalv) [November 19, 2023](#)

La solicitud se realiza tras varias semanas marcada por los hechos delictivos de secuestro y extorsión, perpetrado en su mayoría por migrantes venezolanos.

Por estos hechos, la semana pasada los exministros de Interior, Rodrigo Delgado y Francisco Vidal, solicitaron crear una unidad contra secuestro.

Los exministros señalaron que esta unidad especializada contra el secuestro, debe realizarse tanto en Carabineros como en la Policía de Investigaciones.

Te interesa leer:

¿Estás de acuerdo?: Solicitan crear unidad contra secuestros

Fiscal asegura que caso de secuestro de empresario no será cerrado hasta que sean detenidos todos los responsables

Fuente: El Ciudadano